Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En el Distrito de Pdte. Franco, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, ubicado en Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, estando presente el Lic. Roque Germán Cáceres Coordinador, María Cuellar, Mariela Ferreira y Néstor Cantero, funcionarios de la UOC, a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas económicas, prevista en el marco de la **Contratación Directa Nº 01/2023** que tiene por objeto **"Servicios de Asesoría Profesional";** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 16 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 103 del Decreto Reglamentario 2.992/19, y atendiendo a la debida notificación practicada a los participantes; han concurrido al acto de apertura de los sobres de ofertas de precio (Sobre Nº 02) las empresas que se consignan a continuación, con sus cotizaciones respectivas:

1- **CONQUER CONSULTORIA, RUC: 1236397-9, E-MAIL: magdalemontielm@gmail.com**
2- **ALDERETE & CONSULTORES ASOCIADOS, RUC: 633531-4, E-MAIL: solconsultoria33@gmail.com**

OFERENTES		ALDERETE & CONSULTORES ASOCIADOS	CONQUER CONSULTORIA
Lote 1	Servicios de Asesoría Administrativa y Tributaria	**No Cotiza**	**75.000.000**
Lote 2	Servicios de Mantenimiento del Sistema Contable Presupuestario	**45.000.000**	**No Cotiza**

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas (sobre N° 02)

OFERENTES		ALDERETE & CONSULTORES ASOCIADOS	CONQUER CONSULTORIA
1	Formulario de Oferta	**Cumple**	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**Cumple**	**Cumple**

Posteriormente, las propuestas económicas quedan a cargo del Comité Evaluador, a fin de desarrollarse la Segunda Etapa de la Evaluación, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 103, del Decreto 2.992/19 y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle. ----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC

MARIELA FERREIRA
FUNCIONARIA DE LA UOC

MARIA CUELLAR
FUNCIONARIA DE LA UOC

NESTOR CANTERO
FUNCIONARIO DE LA UOC